ASESORÍA LEGAL DE JUNTA DIRECTIVA
21 AGO 2024
2:53 pm
MSc. Francine Barboza Topping
Asesoría Legal

1 de Agosto del 2024

Señores (as):

Asamblea General del COLYPRO

RECIBIDO POR:
Nury Barrantes Quesada
17 AGO 2024
PRESIDENCIA

Estimados (as) Señores (as)

Me dirijo a usted en mi calidad de miembro del Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO) para presentar formalmente una moción que propongo sea incluida en la agenda de la próxima Asamblea General del COLYPRO.

La presente moción tiene como objetivo garantizar que las personas con discapacidad, debidamente acreditadas mediante dictamen médico ó carnet de Persona con Discapacidad o un Informe del Servicio de Coordinación sobre Discapacidad (SECODI) del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), puedan contar con el acompañamiento necesario en las sesiones de Asamblea General o en las reuniones regionales, tanto ordinarias como generales. Este acompañamiento, a cargo de una única persona, se fundamenta en el marco de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad y la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Moción para la Asamblea General del COLYPRO:

Considerando:

1. Que la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad promueve la independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
2. Que la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad establece la igualdad de derechos y oportunidades, asegurando la inclusión y la participación plena en la sociedad.
3. Que el acompañamiento adecuado en las sesiones de Asamblea General y reuniones regionales es esencial para asegurar la plena participación de las personas con discapacidad en el COLYPRO.

Propongo:

1. Que las personas con discapacidad, acreditadas mediante dictamen médico ó carnet de Persona con Discapacidad o un Informe del Servicio de Coordinación sobre Discapacidad (SECODI) del INA, tengan derecho a ser acompañadas por una única

persona en las sesiones de Asamblea General y reuniones regionales del COLYPRO, tanto ordinarias como generales.

2. Que este acompañamiento sea reconocido y facilitado por el COLYPRO, garantizando así la inclusión efectiva y la participación plena de sus miembr@s con discapacidad.

Espero contar con el apoyo de la Secretaría para la inclusión de esta moción en la agenda de la próxima Asamblea General del COLYPRO y con el respaldo de todos los miembr@s para su aprobación.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente, ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.02 15:43:06 -06'00'

Alberto Cabezas Villalobos

Presidente

Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras

Notificaciones: periodistacostarricense@gmail.com